

PAGOS CON ACTAS PREVIAS

MODELO DE CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL VISTO BUENO DEL ALCALDE, EN EL QUE SE HAGA CONSTAR QUE:

Por resolución de fecha..... de (citar autoridad).....se aprobó el proyecto "....."

La urgente ocupación de los bienes y derechos afectados fue declarada por

La relación de bienes y derechos afectados por las obras fue sometida a información pública en

En fechatuvo lugar el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el citado proyecto.

Los siguientes afectados han acreditado su derecho en la forma prevista en el artículo 3 de la Ley de Expropiación Forzosa y su finca se encuentra libre de cargas por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52-4 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, procede el pago, en concepto de depósito previo e indemnizaciones por los perjuicios causados por la rápida ocupación , a

FINCA	APELLIDOS, NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	NIF/NIE/CIF	IMPORTE
-------	------------------------------------	---------------------	-------------	---------

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50-1 de la Ley de Expropiación Forzosa procede la consignación del depósito previo e indemnizaciones por rápida ocupación de las siguiente fincas:

FINCA	APELLIDOS, NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FISCAL	NIF/NIE/CIF	IMPORTE
-------	------------------------------------	---------------------	-------------	---------

En fechase procedió al levantamiento de las actas de ocupación de las citadas fincas y estando el expediente en fase de justiprecio corresponde abonar en concepto de justiprecio definitivo/cantidad concurrente las siguientes cantidades a los afectados que han acreditado su derecho en la forma prevista en el artículo 3 de la Ley de Expropiación Forzosa y cuyas fincas están libres de cargas.

FINCA	APELLIDOS, NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FINCA	NIF/NIE/CIF	IMPORTE	CONCEPTO
-------	------------------------------------	--------------------	-------------	---------	----------

(1) Se hará constar si es en concepto de justiprecio definitivo o de cantidad concurrente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50-1 de la Ley de Expropiación Forzosa procede la consignación del justiprecio/cantidad concurrente de las siguiente fincas:

FINCA	APELLIDOS, NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO FINCA	NIF/NIE/CIF	IMPORTE	CONCEPTO
-------	------------------------------------	--------------------	-------------	---------	----------

(2) Se hará constar si es en concepto de justiprecio definitivo o de cantidad concurrente.